

20 de marzo de 2018

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO TEUTN-4-2018

Señores (as)
Comunidad Universitaria

Según Sesión Ordinaria N°. 10-2018, celebrada el jueves 22 de febrero del 2018, se tomó el acuerdo TEUTN-7-10-2018, que dispone lo siguiente:

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

ACUERDO SOBRE EL VIGENTE PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULARES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS DE LAS SEDES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en fecha martes 6 de febrero de 2018 mediante Acuerdo N° 6 contenido en el Acta N°6 de la Sesión Extraordinaria N° 6, fue aprobada la CONVOCATORIA TEUTN 02-2018 sobre el proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.

SEGUNDO: En atención al numeral 28 del Reglamento General de Procesos Electorales, se extendió el plazo para la inscripción de candidaturas de los diferentes aspirantes a formar parte de los presentes comicios, esto hasta la fecha 23 de marzo del año 2018, a la hora 5:00 p.m.

TERCERO: Se fija el día 23 de mayo de 2018 en horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. como hora y fecha para la celebración de las elecciones correspondientes al proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejos de las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional.

CUARTO: Se mantienen las fechas de publicación de la Declaratoria Preliminar para el martes 3 de abril de 2018 y la Declaratoria Definitiva para el martes 10 de abril del 2018, además, se mantienen las Publicaciones del Padrón Preliminar para el viernes 13 de abril del 2018 y el Padrón Definitivo para el viernes 20 de abril del 2018, correspondientes al Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejos de las Sedes Regionales de la Universidad Técnica Nacional. Esto para que sea conocido por parte de la comunidad universitaria.

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Tribunal Electoral Universitario en ejecución de lo oportunamente considerado, dispone las siguientes medidas de aplicación inmediata, esto para procurar el efectivo transcurrir de la actividad electoral de la Universidad Técnica Nacional, y acuerda:

PRIMERO: Se fija como fecha el día 23 de mayo de 2018 en horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. para la celebración de las elecciones del vigente proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional. Esto para que sea conocido por parte de la Comunidad Universitaria.

SEGUNDO: Publíquese por medio de la PÁGINA WEB, <http://www.utn.ac.cr/content/convocatorias>, en AVISOS UTN, CUENTA DE ESTUDIANTES y FACEBOOK, el presente acuerdo que contiene la fecha de la celebración de las elecciones del vigente proceso electoral correspondiente a la CONVOCATORIA TEUTN 02-2018. **RIGE A PARTIR DE SU COMUNICACIÓN. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Sin más por el momento me despido,

Atentamente,



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN

